

14.06.2021  
- 16.07.2021

Madrid, 25 de marzo de 2021

## Misión virtual al Sudeste Asiático del sector de perfumería y cosmética

### LUGAR

Reuniones por videoconferencia

### HORARIO:

08.00h–12.00h (España)

Participa en la primera misión directa virtual a Sudeste Asiático para el sector de perfumería y cosmética. Encuentros de negocios virtuales con potenciales socios comerciales de la región, mediante agendas de reuniones individuales y personalizadas

Misión directa por videoconferencia organizada por **ICEX** y las **Oficinas Económicas y Comerciales de España (OFECOMEs)** de **Vietnam, Malasia, Tailandia, Filipinas y Singapur**, en colaboración con **STANPA**, Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética.

El objetivo de esta actividad es realizar una prospección de mercado y una primera toma de contacto con potenciales clientes con quien poder consolidar en el largo plazo la entrada comercial en la región.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Esta actividad está dirigida a empresas españolas del sector de cosmética y perfumería con experiencia internacional que no cuenten con clientela previa en el país. Por tanto, no se admitirán a empresas que busquen cambiar de distribuidor.

Dependiendo del país y como se detalla más adelante, se dirigirá a empresas de producto acabado y/o a empresas de ingredientes de cosmética.

### ¿QUÉ OFRECEMOS?

- Agenda personalizada, acorde con las peticiones y especificaciones de cada empresa participante. La agenda será realizada por las OFECOMEs de cada país.
- El número de reuniones variará según la acogida individual de cada marca y la adecuación del porfolio de cada empresa.
- Apoyo y soporte por parte de las OFECOMEs.

### ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La inscripción puede realizarse hasta el **16 de abril de 2021** a través del siguiente **ENLACE**. En caso de que, una vez finalizado el plazo de inscripción no se haya llegado al número máximo de empresas participantes, se valorará ampliar el plazo hasta el 23 de abril.

Para asegurar la calidad de las agendas las **plazas son limitadas**.

## FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas de la misión virtual y perfil de empresas españolas a quien se dirigen por cada país, se detallan a continuación.

País	Fechas	Perfil empresas participantes
Vietnam	14 - 18 junio	Producto acabado
Malasia	21 - 24 junio	Producto acabado y/o ingredientes cosméticos
Tailandia	28 junio – 2 julio	Producto acabado y/o ingredientes cosméticos
Filipinas	5 - 9 julio	Producto acabado y/o ingredientes cosméticos
Singapur	12 - 16 julio	Producto acabado

Debido a la diferencia horaria, las reuniones se realizarán únicamente en horario de mañana de España. Asimismo, y según las características de cada país, el formato de reuniones con las empresas locales será definido por cada OFECOME según preferencias de importadores y distribuidores. En el caso de Singapur y previo a la organización de las reuniones, se realizará un showroom en la propia OFECOME para dar a conocer los productos de las empresas participantes entre los distribuidores locales por lo que se requiere el envío de muestras para este mercado.

## PRECIO

**245€ + 21% IVA** (por empresa y por país seleccionado)

**El número máximo de países a seleccionar por empresa será dos.** Para la selección de los países de interés, se recomienda a las empresas participantes realizar un análisis previo del mercado.

## CONTACTO

Cristina Carcedo | [cristina.carcedo@icex.es](mailto:cristina.carcedo@icex.es) | 91 349 6180

Carmen Vila | [carmen.vila@icex.es](mailto:carmen.vila@icex.es) | 91 349 6318

Javier Serra Guevara

Director General de Internacionalización de la Empresa

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

### COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

#### Requisitos de participación:

Todas las empresas participantes deberán tener producto y/o servicio de fabricación y/o marca española. Igualmente, la marca comercial deberá ser también española. Dadas las características de esta actividad y las plazas limitadas, ICEX considera los siguientes criterios de selección no exhaustivos y se muestran en orden no jerárquico:

- No contar con clientela en el país/los países seleccionado/s.
- Adecuación sectorial e idoneidad del producto.
- Fecha de inscripción en firme.
- Experiencia internacional:

Para valorarla se requerirá disponer de los datos de exportación de los últimos 4 años en valor y en volumen por país. Dichos datos ICEX los puede consultar si la empresa previamente ha autorizado al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior. Si no hubiera cursado su autorización, lo puede hacer haciendo clic en este [enlace](#).

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la misión renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado. ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido admitida, si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector y/o la imagen país

---

### PROCEDIMIENTO

- Una vez cerrado el plazo de inscripción improrrogable se efectuará una selección de empresas. Si la empresa no es seleccionada se devolverá el importe que haya ingresado.
- Superada esta fase, ICEX enviará una circular de admisión a las empresas finalmente seleccionadas.
- Cada OFECOME procederá a contactar de forma individual con las empresas españolas para recabar más información sobre el portfolio de productos, así como de sus objetivos en el mercado y del tipo de contactos buscados.
- Mediante circular informativa, ICEX y/o la OFECOME comunicará/n a las empresas participantes los detalles organizativos, técnicos e indicaciones para el desarrollo de las agendas de reuniones.
- ICEX y/o la OFECOME prestarán, en su caso, apoyo técnico para las reuniones de negocios/entrevistas de venta.

## INSCRIPCIÓN

### La inscripción únicamente podrá hacerse online en este [enlace](#) hasta el 16 de abril.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100. Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

IBAN: ES ES82 0182 2370 4002 0000 0402

CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX

ICEX España Exportación e Inversiones, Paseo de la Castellana 278

CONCEPTO: Misión Virtual Sudeste Asiático – Nombre de la empresa

Si elige la opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”. Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. ICEX no tendrá en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados en los formularios asociados a la presente convocatoria tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que, Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que, una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
5. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que, tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.